



I. IDENTIFICACIÓN

Título del Puesto: **Subdirección de Enfermería**

Código: **CFNA156468**

Ubicación dentro de la Entidad:

- 1.- Dirección General del Centro Regional de Alta Especialidad.
- 2.- Dirección General del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO

OBJETIVO

Diseñar y establecer los procesos técnico-administrativos para la evaluación, desarrollo del personal de Enfermería, la disposición, control del recurso material, y de los servicios médico-hospitalarios que brinda el hospital, a través de las estrategias, procedimientos, políticas y lineamientos de atención de enfermería, que promuevan los cuidados de calidad al paciente y su familia.

FUNCIONES

1. Planear las necesidades de personal por tipo y función considerando los indicadores de enfermería y gestionar la contratación del personal que cubra el perfil profesional, para brindar atención de calidad.
2. Diseñar y establecer los criterios generales de distribución, rotación y días de trabajo del personal de enfermería en los servicios ambulatorios y hospitalarios para generar profesionales de enfermería multifuncionales, manteniendo la equidad en la carga de trabajo en función de la disposición del personal.
3. Coordinar la elaboración y difusión de Manuales de Organización, Procedimientos y Procesos de Mejora en los diferentes servicios de enfermería, con la finalidad de conocer la operación de cada área para obtener un resultado óptimo en la prestación del servicio y mejorar los procesos de atención al paciente.
4. Coordinar y participar, con las áreas correspondientes, en la elaboración de protocolos de investigación basados en los modelos de atención de enfermería, con el objetivo de estandarizar dichos procesos y generar nuevos conocimientos.
5. Aplicar y supervisar los indicadores de calidades enfermería para los servicios hospitalarios y ambulatorios, con base a los lineamientos institucionales establecidos para evaluar el desempeño y la calidad de los servicios.
6. Determinar los instrumentos requeridos para el proceso de evaluación de los indicadores y supervisar el sistema de evaluación a fin de dar seguimiento a su aplicación.
7. Evaluar las necesidades de capacitación en el servicio y establecer los mecanismos para su atención, a fin de coordinar con el área médica las actividades de educación continua del personal, en nuevas tecnologías, procedimientos y sistemas de atención.
8. Establecer y controlar el proceso de evaluación permanente del desempeño laboral del personal, para su motivación e incentivación.



CRAE-HRAECS-PPT-SE

9. Coordinar las encuestas de satisfacción de las áreas bajo su responsabilidad para dar seguimiento a la respuesta brindada por el hospital a las expectativas y necesidades de atención a la salud de los pacientes con el fin de evaluar la calidad del servicio otorgado.
10. Coordinar con la Subdirección de Enseñanza, las actividades de educación continua del personal de enfermería en las nuevas técnicas, procedimientos y sistemas de atención, con la finalidad de brindar atención de calidad al paciente pediátrico.
11. Colaborar en el diseño de políticas, Guías de Prácticas Clínicas y Planes de Cuidados de Enfermería, basados en la evidencia, centrados en el usuario y su familia, de acuerdo a la cartera de servicios con el fin de mejorar la calidad y la atención.
12. Establecer sistemas de trabajo y coordinar la elaboración de protocolos de atención basados en modelos de atención de enfermería, con el propósito de estandarizar dichos procesos que permitan generar conocimiento y seguridad en su cuidado.
13. Participar en el diseño de sistemas de trabajo para el proceso de atención de enfermería a fin de dar cumplimiento a los proyectos y programas congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y, de ser el caso, especiales y regionales en materia de salud.
14. Participar en colaboración con la Dirección Médica, Dirección de Operaciones y la Dirección de Administración y Finanzas, en la supervisión, optimización y uso adecuado de los insumos, equipo médico e instalaciones de la institución, con la finalidad de brindar un servicio de calidad al paciente.
15. Colaborar con la Subdirección de Recursos Humanos, en los procesos de reclutamiento y selección de personal de enfermería para satisfacer las necesidades de personal en el área de enfermería.
16. Coordinar a las áreas bajo su cargo en la integración del Programa Anual de Trabajo de la Dirección, en relación al cumplimiento de las metas programadas de la institución para la evaluación permanente que permitan la reorientación de sus actividades.
17. Supervisar y autorizar que el personal, bajo su cargo, cumpla eficientemente con los horarios de trabajo, funciones, actividades, perfiles de puesto, permanencia, permisos, licencias médicas, inasistencias, vacaciones; a fin de cumplir con la normatividad aplicable vigente.
18. Evaluar el desempeño laboral del personal a su cargo y aprobar las propuestas de mejora que resulten de dicha evaluación, con el objeto de estimar el rendimiento, proporcionar una retroalimentación adecuada, y decisiones efectivas.

(Estas funciones son facultativas mas no exclusivas)

PRINCIPALES CONTACTOS DEL PUESTO

CONTACTO	MOTIVO
Directivos	Seguimiento a Programas de Trabajo
Subdirectores	Atención Médica
Jefes de Servicios	Coordinación de metas programadas



III. PERFIL GENERAL DEL PUESTO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Secundaria _____ Bachillerato _____ Profesional Maestría _____ Postgrado _____

Especialidad _____ Titulado: Si No _____

Área de estudio deseable:

Ciencias de la Salud: Enfermería - Administración de los Servicios de Enfermería.

IDIOMAS

¿Se requiere algún idioma extranjero para desempeñar el puesto?

Si _____ No

¿En qué nivel?

Básico _ _ Técnico _ _ Intermedio _ _ Avanzado _ _

PRÁCTICA LABORAL

Experiencia Previa: Si No _____

Tiempo: 1 año _____ 2 años _____ 3 años _____ 4 años 5 años _____

ÁREAS DE EXPERIENCIA
Salud Pública
Planeación de Recursos Humanos
Administración en los Servicios de Enfermería

CONDICIONES DE TRABAJO

Horario de trabajo: Acorde a la necesidad

Disponibilidad para viajar: Si No _____ Frecuencia: Variable

C
afz



CRAE-HRAECS-PPT-SE

IV. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO

Valor y su equivalencia de acuerdo a necesidades del puesto:

1=Mínimo dominio 2= Buen dominio 3=Muy buen dominio 4=Total dominio de la competencia

INTERPERSONALES

ES REQUERIDA LA COMPETENCIA	COMPETENCIA	NIVEL REQUERIDO
X	Empatía	4
X	Construye relaciones	4
X	Trabajo en equipo	4
X	Manejo de conflictos	4
X	Liderazgo	4

COMUNICACIÓN

ES REQUERIDA LA COMPETENCIA	COMPETENCIA	NIVEL REQUERIDO
X	Facilitación	4
X	Escuchar	4
X	Negociación	4
X	Persuasión	4
X	Presentación	4
X	Expresión verbal (Brindar instrucciones, información, etc)	4
X	Expresión escrita	4

ADMINISTRATIVAS

ES REQUERIDA LA COMPETENCIA	COMPETENCIA	NIVEL REQUERIDO
X	Planeación y organización	4
X	Administración de tiempos	4
X	Manejo de personal	4
X	Toma de decisión	4
X	Delegación	4
X	Análisis de problemas	4
X	Control administrativo	4
X	Establecimiento de objetivos	4
X	Juicio	4
X	Apego a normas	4
X	Creatividad / Innovación	4



Explique las **COMPETENCIAS TÉCNICAS** que se requieren para el desempeño del puesto:

COMPETENCIA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
Planeación, organización y control	Seguimiento a protocolos de atención médica
Manejo del paquete Office	Evaluación, generación y revisión de información electrónica y física

Otras **COMPETENCIAS** requeridas para el desempeño del puesto:

Visión estratégica, orientación a resultados

PERFIL ÉTICO del Servidor Público:

Persona con valores morales como la responsabilidad y honestidad, así mismo actitudes como la discreción y disciplina

V. SEGURIDAD E HIGIENE

RIESGOS EN EL PUESTO DE TRABAJO

- ¿En este puesto laboral se ven involucrados directamente pacientes?

Si X No _____

Situaciones de riesgo en espacio laboral
Procedimientos quirúrgicos
Capacitación en actos seguros
Lavado correcto de manos
Protocolos de atención quirúrgica
Ubicación de espacio físico del puesto de trabajo
Planta Baja (área de Gobierno)

- Nivel de riesgo de trabajo:

Sin riesgo _____ Bajo _____ Medio X Alto _____



PROMOCIÓN DE LA SALUD

Medidas de seguridad necesarias en el puesto
Uso de equipo quirúrgico

Equipo de protección personal
Uso de gafete y uso de uniforme institucional

CONTROL DE CAMBIOS			
REVISIÓN	MOTIVO DE CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	SOLICITANTE
01	Elaboración	Enero 2020	Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz

CONTROL DE EMISIÓN		
	ELABORÓ	AUTORIZÓ
Nombre	Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz	Dra. Concepción Domínguez González
Cargo-Puesto	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	Directora General Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Firma		
Fecha	Enero 2020	Enero 2020
Vigencia a partir de:	Febrero 2020	